Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (Plan Renta Temporal

Estados Financieros y Opinión del Contador Público Independiente

Al 31 de diciembre del 2021

Informe para aprobación

Contenido

	<u>Página</u>				
Opinión de los auditores independientes					
Estados financieros					
Estados de Situación Financiera	6				
Estados del Resultado Integral	7				
Estados de Cambios en el Patrimonio	8				
Estados de Flujos de Efectivo	9				
Notas a los Estados Financieros	10 - 29				







INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias** (**Renta Temporal**) que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2021; y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (Renta Temporal)** al 31 de diciembre del 2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.







Se incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.







- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez Contador Público Autorizado N° 1649 Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre del 2022

San José, Costa Rica 21 de enero de 2022



Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021 se extiende hasta el 21 de enero del 2022. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

"Timbre de Ley número 6663 por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado al original de este documento."



Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

			2020
ACTIVO			
Disponibilidades	¢	40,184,870	36,281,347
Inversiones en valores de emisores nacionales		608,297,829	97,426,255
Al Costo Amortizado		0	96,398,730
Valores emitidos por el Ministerio de Hacienda (Nota 3)		0	45,113,608
Valores emitidos por el Banco Central de CR (Nota 3)		0	30,534,451
En Entidades del Sector Privado del País (Nota 3)		0	20,750,671
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado			
Integral		600,027,159	
Valores emitidos por el Ministerio de Hacienda (Nota 3)		410,394,334	0
Valores emitidos por el Banco central de CR (Nota 3)		43,816,774	0
En Entidades del Sector Privado del País (Nota 3)		145,816,051	0
Productos por cobrar sobre Inversiones (Nota3)		8,270,670	1,027,526
Cuentas por Cobrar			
Impuestos sobre la renta por cobrar 8.1		1,312,179	143,208
Total del activo	¢	649,794,878	133,850,810
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Comisiones por pagar (Nota 8.2)		208,840	0
Total del Pasivo	¢	208,840	0
Patrimonio			
Cuentas de capitalización individual (Nota 8.3)		618,514,693	134,906,918
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a			
precios de mercado (Nota 3)		12,511,548	0
Deterioro de Instrumentos Financieros		21,263,264	0
Rendimiento neto del período		(2,703,467)	(1,056,108)
Total del Patrimonio		649,586,038	133,850,810
Total del Pasivo y Patrimonio		649,794,878	133,850,810
Cuentas de Orden (Nota 9)	¢	774,116,020	132,342,845

Lic. Alejandro Solórzano M. Gerente CPI. Rafael Morales D. Lic. Gregory Quirós Ch. Auditor General

Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)				
		2021		2020
INGRESOS OPERACIONALES				
Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integra	al			
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)		20,053,027		184,152
Ganancia por Valoración de Instrumentos (Nota 3)		0		0
Ganancias por Diferencial Cambiario (Nota 3)		436,561		626
Al Costo Amortizado		,		
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)		1,713,592		1,751,701
Ganancia por Valoración de Instrumentos (Nota 3)		0		0
Ganancias por Diferencial Cambiario (Nota 3)		0		0
Total Ingresos Operacionales	¢	22,203,180	¢	1,936,479
Gastos Operacionales		, ,		
Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integra	al			
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)		243,934		0
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)		1,799		0
Pérdida variaciones unidad desarrollo (Nota 3)		0		0
Gasto por deterioro de Instrumentos Financieros		20,342,125		2,904,865
Al Valor Razonable Con Cambios en Resultados				
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)		0		0
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)		0		0
Total gastos operacionales	¢	20,587,858	¢	2,904,865
Rendimiento antes de comisiones	¢	1,615,322	¢	(968,386)
Comisiones				
Gastos por comisiones (Nota 7)		4,318,789		87,722
Rendimiento neto del Período	¢	(2,703,467)	¢	(1,056,108)
Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto				
Ajuste por valuación Inversiones disponibles para la venta		33,774,811		0
Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto	¢	33,774,811	¢	0
Resultado Integrales Totales del Periodo	ď	31,071,344	¢	(1,056,108)

Lic. Alejandro Solórzano M. Gerente CPI. Rafael Morales D. Contador

Lic. Gregory Quirós Ch. Auditor General

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal en Colones Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los periodos terminados e1 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Plusvalía o minusvalía no realizada por Valoración	Deterioro de los Instrumentos Financieros	Rendimiento Neto del Período	Total
Saldos Inicial 2020	0	0	0	0	0	0
Aportes de Afiliados – neto	134,906,918	0	0	0	0	134,906,918
Capitalización de rendimientos	0	0	0	0	0	0
Aportes Recibidos por Asignar	0	0	0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por						
valoración	0	0	0	0	0	0
Rendimiento neto del período	0	0	0	0	(1,056,108)	(1,056,108)
Saldos al 31 de Diciembre del 2020	134,906,918	0	0		(1,056,108)	133,850,810
Aportes de Afiliados – neto	484,663,883	0	0	0	0	484,663,883
Capitalización de rendimientos	(1,056,108)	0	0	0	1,056,108	0
Aportes Recibidos por Asignar	0	0	0	0	0	0
Plusvalía o minusvalía no realizada por						
valoración	0	0	12,511,548	21,263,264	0	33,774,812
Rendimiento neto del período	0	0	0	0	(2,703,467)	(2,703,467)
Saldos al 31 de Diciembre del 2021	618,514,693	0	12,511,548	21,263,264	(2,703,467)	649,586,038

Lic. Alejandro Solórzano M. Gerente CPI. Rafael Morales D. Contador

Lic. Gregory Quirós Ch. Auditor General

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

			2020
		_	
¢	(2,703,467)	¢	(1,056,108)
	21,263,265		0
	(1,168,972)		(143,208)
	208,840		0
¢	17,599,666	¢	(1,199,316)
	484,663,883		134,906,918
	0		0
¢	484,663,883	¢	134,906,918
	(498,360,026)		(97,426,255)
¢	(498,360,026)	¢	(97,426,255)
	3,903,523		36,281,347
	36,281,347		0
¢	40,184,870	¢	36,281,347
		21,263,265 (1,168,972) 208,840 ¢ 17,599,666 484,663,883 0 484,663,883 (498,360,026) ¢ (498,360,026) 3,903,523 36,281,347	\$\begin{align*} 21,263,265 \\ (1,168,972) \\ 208,840 \\ \$\phi\$ \begin{align*} 17,599,666 \\ \phi \end{align*} \phi \\ 484,663,883 \\ 0 \\ \$\phi\$ \begin{align*} 484,663,883 \\ \phi \\ (498,360,026) \\ \phi\$ \begin{align*} (498,360,026) \\ \phi \\ 3,903,523 \end{align*} \phi \\ \end{align*}

Lic. Alejandro Solórzano M. Gerente CPI. Rafael Morales D. Contador Lic. Gregory Quirós Ch. Auditor General

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

1. Resumen de operaciones

a. Organización del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal en Colones

El Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal, (en adelante denominado el Fondo 40) es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 "Ley de Protección al Trabajador", y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena OPC, S.A., situadas en San José, Costa Rica, Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. y al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

La dirección del sitio web es www.vidaplena.fi.cr

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador el régimen obligatorio de pensiones complementarias es un sistema de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del SICERE, en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios; y administrado por una Operadora elegida por el trabajador.

2. Principales políticas contables

b. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones costarricenses (¢) que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

c. Base contable o de acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

f. Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio se estableció en ¢639.06 y ¢645.25, ¢610.53 y ¢617.30, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente".

g. Período económico

El período económico del Fondo Régimen Complementario Renta Temporal en Colones es el año natural, es decir del comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año

h. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

El registro de los instrumentos financieros propiedad de Vida Plena y de sus fondos administrados, se regirá por lo que establece la norma internacional de información financiera NIIF 9, de acuerdo con lo siguiente:

Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucran el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos, se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I y II, los cuales se dividen en:

- 1. Títulos de deuda.
- 2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.

Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

2. Títulos representativos de propiedad.

Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

Valoración de activos financieros

Medición inicial

En el reconocimiento inicial, Vida Plena reconocerá y medirá los activos financieros a su valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, Vida Plena medirá un activo financiero a su valor razonable, utilizando para ello los servicios de un proveedor, el cual le proveerá el vector de precios que le permita obtener esos valores razonables de los activos financieros que posee.

Dados el modelo de negocio indicado y las características de los flujos contractuales de los instrumentos, la medición de los activos en los que invierte Vida Plena se realizará de la siguiente manera:

1. Títulos representativos de deuda:

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

2. Títulos representativos de propiedad

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica. S.A.

i. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

i. Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

k. Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del Fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

l. Deterioro de activos financieros

La empresa evalúa el deterioro de los activos financieros mediante un modelo de pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE"). Se desarrolló una metodología interna, que fue analizada en los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobada por nuestra Junta Directiva. Dicha metodología, contempla un insumo de información generada por un proveedor de precios externo (en este momento PIPCA S.A.).

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos al Valor Razonable con cambios a resultados (VRCR):

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado y al valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

m. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

n. Comisiones por Administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual, de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre saldo o una combinación de ambos. En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados una comisión del 10% sobre rendimientos, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

o. Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo, deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de "Aportes recibidos por asignar", mientras se corrobora la identidad del afiliado para trasladar los aportes a la cuenta individual correspondiente.

p. Determinación de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(i) Productos sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Gasto por comisiones

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados del 10% sobre rendimientos para el período 2021. Cuando los servicios son diferentes a los del manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora, la cual se liquida mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

(iii) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

q. Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

3. Inversiones en valores de emisores nacionales

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral 2021							
Tasa Descuento / Emisor Instrumento Año Promedio Costo Prima Valoración					Valor de Mercado		
	moti umento	11110	1101110010	C 05 C 0	11111111	, aioi acion	ue ivier endo
BCCR	bem	2022	8.5	45,562,701	(1,919,356)	173,428	43,816,774

Banco Central de Costa Rica 45,562,701 (1,919,356) 173,428 43,816,774

Total de Producto Banco Central de Costa Rica 1,123,889

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento / Prima	Valoración	Valor de Mercado
G	tp	2024	7.8	53,555,637	(521,565)	576,945	53,611,016
G	tp	2026	9.2	39,444,187	95,963	5,098,726	44,638,875
G	tp	2028	9.6	136,918,135	(394,505)	8,951,234	145,474,865
G	tp	2029	8.8	99,539,440	(396,634)	(4,179,048)	94,963,759
G	tp	2030	12	7,382,631	(102,261)	757,450	8,037,820
G	tp	2032	9.8	64,303,258	(108,122)	(527,137)	63,667,999
	Ministerio de	Hacien	da	401,143,288	(1,427,124)	10,678,170	410,394,334
Total de Producto Ministerio de Hacienda						5,860,325	

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento / Prima	Valoración	Valor de Mercado
BIMPR	ci	2022	3.2353	40,045,200	(10,682)	91,397	40,125,915
BIMPR	b212c	2023	8	3,003,390	(1,334)	187,586	3,189,642
BDAVI	bdh5c	2024	5.29	9,010,170	(1,796)	261,388	9,269,761
BDAVI	bdh7c	2024	5.29	20,022,608	(3,029)	193,581	20,213,161
BSJ	bsjdh	2025	8.06	5,005,682	(1,328)	593,790	5,598,144
BSJ	psjdm	2022	2.82	21,023,664	(12,586)	90,975	21,102,053
MUCAP	bmo2c	2023	6.9	6,052,432	(19,689)	352,207	6,384,949
MADAP	bmax9	2025	4.95	40,045,200	(1,801)	(110,974)	39,932,426
Entida	des del Sector	Privad	o del País	144,208,346	(52,245)	1,659,950	145,816,051
Total de l	Producto Entic	dades de	el Sector Priv	ado del País			1,286,456
Total inv	ersiones en val es	ores de	emisores	590,914,336	(3,398,725)	12,511,548	600,027,159
Total de Productos de Valores de emisores nacionales						8,270,670	
				1.6			

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

continuación:

Al Costo Amortizado 2020

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento / Prima	Estimación/ Deterioro	Valor de Mercado
BCCR	bem	2021	10.3	10,419,310	(254,995)	(86,122)	10,078,192
BCCR	bem	2022	7	21,392,600	(116,736)	(819,606)	20,456,259
Valor	es emitidos p	or el B	S.C.C.R.	31,811,910	(371,731)	(905,728)	30,534,451
Total de	Producto de	Valor	es emitidos p	or el B.C.C.R	.•		501,100
			-				
G	tp	2026	9.2	39,444,188	17,116	(1,426,147)	38,035,157
G	tp	2030	12	7,382,631	(42,560)	(261,620)	7,078,451
Valor	es emitidos p	or el G	obierno	46,826,819	(25,444)	(1,687,767)	45,113,608
Total de	Producto de	Valor	es emitidos p	oor el Gobiern	0		278,658
BDAVI	cdp	2021	3.7353	6,002,982	(1,814)	(24,173)	5,976,995
BIMPR	b212c	2023	8	3,003,390	(268)	(59,424)	2,943,698
BSJ	bsjdh	2025	8.06	5,005,682	(193)	(99,103)	4,906,386
BSJ	bsjdi	2021	4.82	1,001,127	(843)	(5,624)	994,659
MUCAP	bmo2c	2023	6.9	6,052,432	(3,103)	(120,397)	5,928,932
Valores	emitidos por	Banco	s Privados	21,065,613	(6,221)	(308,721)	20,750,671
Total de	Producto de	Valore	s emitidos p	or Bancos Pri	vados		247,767
Total inv	versiones en v	alores	de				
emisores	nacionales			99,704,342	(403,396)	(2,902,216)	96,398,730
				=			-
Total de	Productos d	e Valo	res de emiso	res nacionales			1,027,526

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a

	2021	2020
Ingresos Operacionales		
Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral		
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)	20,053,027	184,152
Ganancia por Valoración de Instrumentos (Nota 3)	0	0
Ganancias por Diferencial Cambiario (Nota 3)	436,561	626
Al Costo Amortizado		

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

		2021	2020
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)		1,713,592	1,751,701
Ganancia por Valoración de Instrumentos (Nota 3)		0	0
Total ingresos operacionales	¢	22,203,180	1,936,479
Gastos operacionales			_
Al Valor Razonable Con Cambios en Otro resultado Integral			
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)		243,934	0
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)		1,799	0
Gasto por deterioro de Instrumentos Financieros		20,342,125	2,904,865
Al Valor Razonable Con Cambios en Resultados			
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)		0	0
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)		0	0
Total gastos Operacionales	¢	20,587,858	2,904,865

3.1 Límites máximos de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión, son establecidos de acuerdo con el *Reglamento de Gestión de Activos* emitido por el CONASSIF, según se detallan a continuación:

· Límites por sector

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante
En valores emitidos por el sector público	80.0%	69.90%	10.10%

· Límites por instrumento

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF con plazo de vencimiento sea menor de 360 días	10%	6.18%	3.82%

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

· Límites por emisor

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante
Banco de San José	10%	4.11%	5.89%
Banco Improsa	10%	6.67%	3.33%
Mutual de Cartago De Ahorro y Préstamo	10%	0.98%	9.02%
Banco Davivienda S.A.	10%	4.54%	5.46%
Mutual Alajuela De Ahorro y Préstamo	10%	6.15%	3.85%
Conglomerados o Grupos Financieros			
Grupo Banco de San José	10%	4.11%	5.89%
Grupo Improsa	10%	6.67%	3.33%
Grupo Mutual de Cartago de Ahorro y	10%		9.02%
Préstamo		0.98%	
Grupo Davivienda	10%	4.54%	5.46%
Grupo MADAP	10%	6.15%	3.85%

Otros aspectos importantes de informar:

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A. se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.; de acuerdo con la normativa.

Al 31 de diciembre del 2021, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se detalla en el "Articulo 67: Limites Generales" del Reglamento de Gestión de Activos.

Durante el año 2021, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado aumentos en el trimestre, lo anterior, ha tenido un efecto en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilizad. etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹ y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para este la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio. y. por lo tanto. está sujeto a perder poder adquisitivo. según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- 1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- 2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea. Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión se realizan colocaciones en emisores que de conformidad con los lineamientos establecidos en las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por retiros estaciónales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, la misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

5. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de diciembre del 2021, la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

6. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{I=}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

VC Fi Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

 $\sum_{i=1}^{30} V_{Fi}$ Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

VC F_i = Activo Neto / NC F_i , en donde:

VC Fi: Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC Fi: Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

7. Comisiones

En este Fondo la Operadora de comisiones el cual es un 10% anual sobre saldos administrados, y las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de ϕ 4,318,789 y ϕ 87,722.

8. Composición de los Rubros de los Estados Financieros:

8.1 Cuentas por cobrar

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto sobre la Renta	1,312,179	143,208
	1,312,179	143,208

8.2 Comisiones por pagar

El porcentaje de comisión vigente sobre saldos administrados es de un 10,00% anual. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el saldo de la cuenta por pagar a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo es de $\ensuremath{\cancel{c}}208,840$ y $\ensuremath{\cancel{c}}$ 0

8.3 Cuentas de capitalización individual

Al 31 de diciembre del 2021, se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, son aportados directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora, A 31 de diciembre del 2021 y 2020 los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ¢618,514,693 y ¢134,906,918.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

9. Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	Diciembre 21	Diciembre 20
Cuentas de orden -Valor nominal de los títulos valores		
custodia	557,500,000	97,500,000
Títulos de Unidades de Desarrollo en Custodia	216,616,020	34,842,845
Total	774,116,020	132,342,845

10. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran ¢639.06 y ¢645.25, ¢610.53 y ¢617.30, por cada dólar.

11. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF, Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Entre las diferencias se encuentra la presentación de "Otro resultado integral" en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 31-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta "Plusvalía no realizada por valoración a mercado" del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF,

Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

12. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

Con la aprobación del reglamento de la Política de Confiabilidad de la Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, OPC; tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. (Ver artículo 1).

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

13. <u>Aplicación de las revisiones de las Normas y de las Nuevas Normas Internacionales de</u> Información Financiera

Normas NIIF Nuevas y Revisadas que aún no son Efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido, pero que aún no están vigentes:

- NIIF 17 Contratos de Seguros
- Modificación a la NIIF 3, definición de negocio
- Modificación a la NIC 1 y NIC 8, definición de materialidad

La Administración no espera que la adopción de los estándares mencionados anteriormente tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- NIIF 17 - Contratos de Seguros

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4 Contratos de seguro.

La Norma describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Es probable que la implementación de la norma genere cambios significativos en los procesos y sistemas de una Compañía, y requerirá una coordinación mucho mayor entre muchas funciones del negocio, incluidas las de finanzas, actuariales y de TI.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2021 o después, con la aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que sea impráctica, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

Para los efectos de los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la Norma por primera vez, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial. La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de la Norma en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía.

NIC 1 "Presentación de estados financieros"

El IASB modificó la NIC 1, "Presentación de estados financieros", para requerir que las empresas revelen su información de política contable *materiales* en lugar de sus políticas contables *significativas*. El párrafo 117 de la modificación proporciona la siguiente definición de información material sobre políticas contables:

"La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros".

La enmienda también aclara que se espera que la información sobre políticas contables sea material si los usuarios de los estados financieros no pudieran comprender otra información material en los estados financieros sin ella. El párrafo 117B de la enmienda proporciona ejemplos ilustrativos de información sobre políticas contables que es probable que se considere material para los estados financieros de la entidad.

Además, la enmienda a la NIC 1 aclara que no es necesario revelar información inmaterial sobre políticas contables. Sin embargo, si se divulga, no debe ocultar información importante sobre políticas contables.

NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

La enmienda a la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados, así como al período actual.

Las modificaciones emitidas tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

14. Hechos Relevantes

El 05 de abril de 2021 en sesión de junta directiva número 1001 se aprueba el cambio de modelo de negoción En el fondo Renta Temporal, de (AL COSTO AMORTIZADO) a modelo de negocio (AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORTROS RESULTADOS INTEGRALES).

15. Aprobación de estados financieros

En sesión virtual No. 1038 de lunes 24 de enero de 2022 la Junta Directiva de Vida Plena OPC, da por recibido y analizados los estados financieros de la Operadora a diciembre de 2021.